

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- **1409**

SALTA, **29 SEP 2017**

Expediente N° 10.424/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

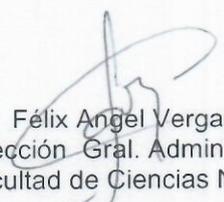
ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por las Ing. Mariela FABBRONI y Carolina Beatriz FLORES para participar del curso de posgrado "Etnobiología. Marcos teóricos y metodológicos" realizado en Jujuy, obrantes en fs. 12, 13, 16, 17 y 23 por la suma total de Pesos siete mil ochocientos cincuenta (\$ 7.850,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2017:

- R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.372.0000.1.21.3.4 \$ 5.500,00
- R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.379.0000.1.21.3.4 \$ 350,00
- R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.383.0000.1.21.3.4 \$ 2.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales